



# Mi Universidad

## CUADRO SINOPTICO

*Nombre del Alumno: Alejandra Monserrath Aguilar Diaz*

*Nombre del tema: Aspectos generales de la bioética*

*Parcial: I*

*Nombre de la Materia: Bioética*

*Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López*

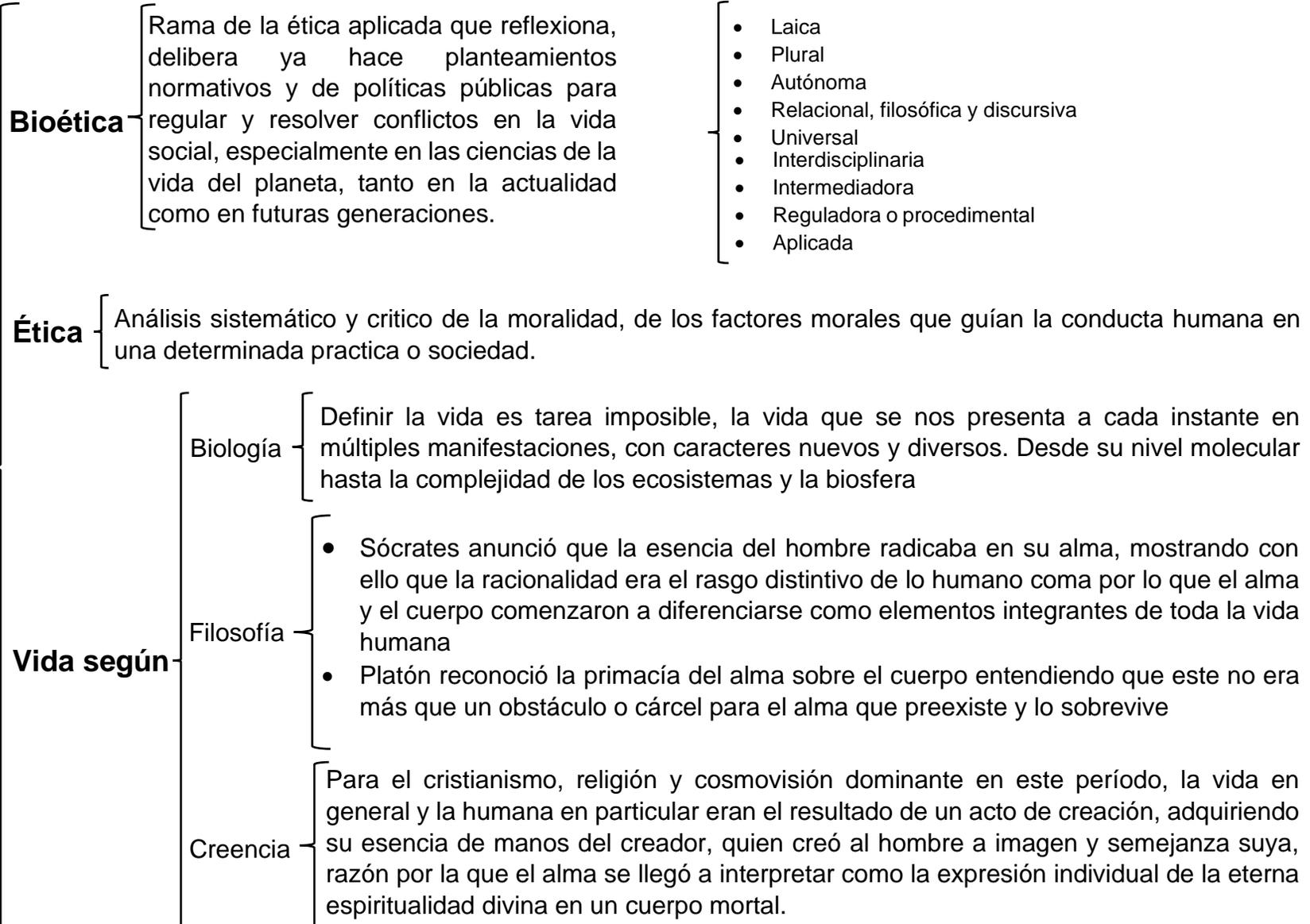
*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: 2*

*Comitán de Domínguez*

*21 de enero del 2024*

# ASPECTOS GENERALES DE BIOÉTICA



# ASPECTOS GENERALES DE BIOÉTICA

## El individuo y proceso de humanización

La vida humana es la vida personificada, es la vida de la persona que se distingue por ser consciente y voluntaria, es decir, es vida que llega a tener conciencia de sí misma y elige alternativas de desarrollo individual y social por las que contrae cierta responsabilidad

Proceso que está entrelazado íntimamente con el de hominización (maduración del sistema nervioso central)

## Dignidad de la persona

La etimología latina de “digno” remite primeramente a dignus y su sentido es “que conviene a”, “que merece”, implica posición de prestigio “de cosa”, en el sentido de excelencia; corresponde en su sentido griego a axios (valioso, apreciado, precioso, merecedor). De allí deriva dignitas, dignidad, mérito, prestigio, “alto rango”.

Dignidad humana significa que un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos
- La Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos

## Diferencia entre dignidad ontológica y dignidad moral

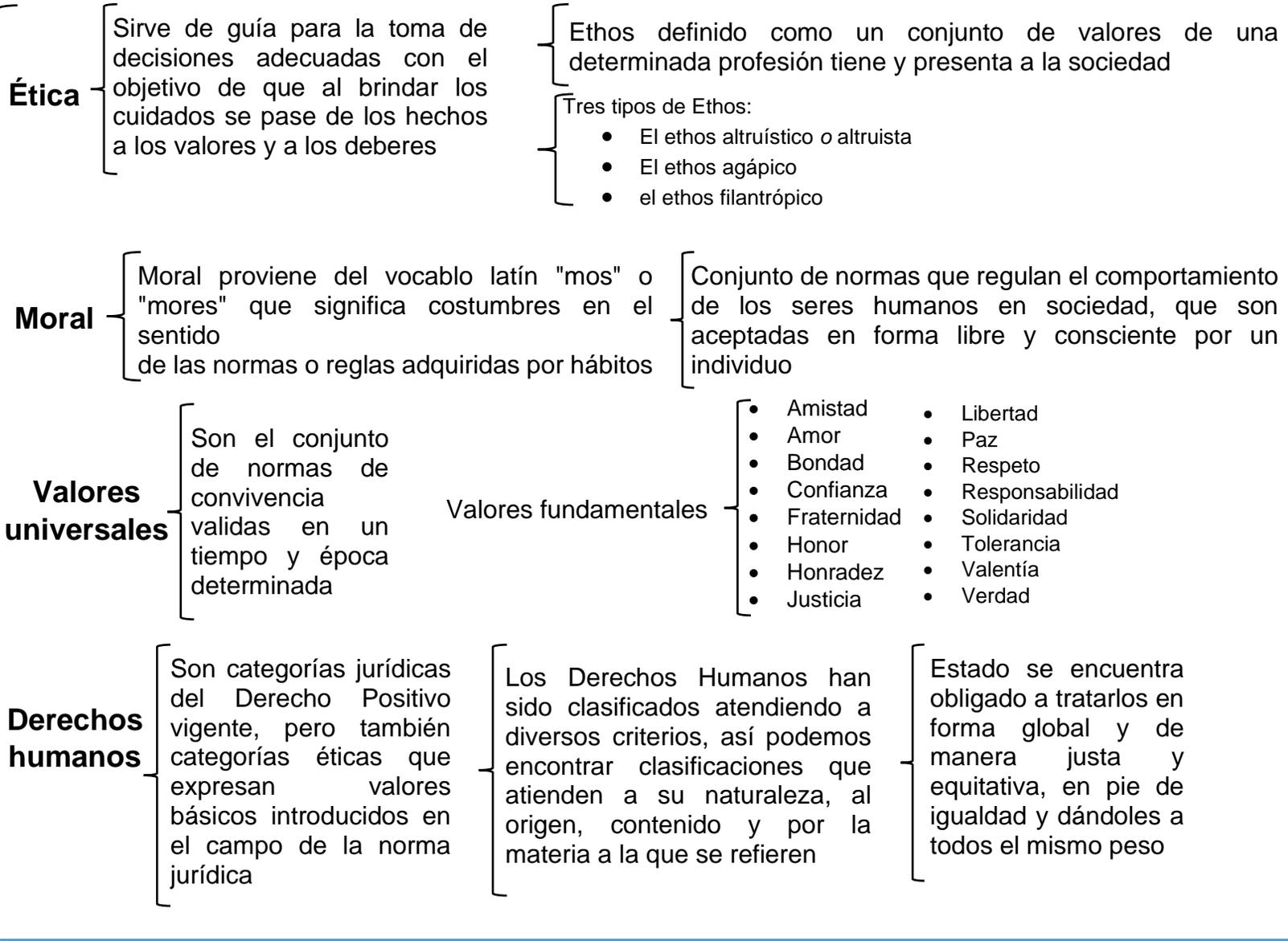
### Dignidad ontológica

- La dignidad ontológica se refiere al ser
- Radica en su ser y no en su obrar

### Dignidad moral

- Existe una dignidad arraigada en el ser y una dignidad arraigada en el obrar
- La dignidad del obrar es la dignidad ética y se refiere a la naturaleza de nuestros actos

# ASPECTOS GENERALES DE BIOÉTICA



# ASPECTOS GENERALES DE BIOÉTICA

## Igualdad para todas las personas

Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil

El artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU reconoce que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”

## Declaración universal de los Derechos humanos

Adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, fue el resultado de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial

- Se comprometió a no permitir nunca más atrocidades como las sucedidas en ese conflicto
- Consideran los principales derechos humanos reconocidos en el mundo por la comunidad internacional (ONU)

## Surgimiento de la bioética

Surge ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías, su uso y aplicación al ser humano, a la vida y a la supervivencia en el planeta

1949, Aldo Leopold, uno de los precursores del movimiento ecológico por la preservación ambiental, fue el primero en tratar de sustentar una relación entre la ética y la ecología, y esbozó la llamada “ética de la tierra”

## Códigos de bioética en el personal de salud

Estas guías de conducta ética han sido básicas para las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO

Código de Bioética para el Personal de Salud de México se ha consultado a distinguidos profesionales de la salud, académicos, investigadores, profesores y estudiantes de medicina y enfermería y de ámbitos sociales afines a la salud

- Juramento Hipocrático: cuyo aspecto ético principal menciona que el médico debe actuar siempre en beneficio del paciente, el cual se basa en dos componentes 1.-No haré daño y 2.-actuaré en beneficio del enfermo
- Núremberg
- Helsinki
- Ginebra de la Asociación Médica Mundial

## Conclusión

La bioética es una disciplina con suma importancia para la realización de la vida de los seres humanos como sociedad. Un código de ética, normas, derechos y leyes, nos demuestran que sin estas bases tan esenciales de conciencia ante nuestra profesión y desarrollo como personas

## Bibliografía:

Antología UDS, LC-LEN203 Bioética, páginas 9-42